

Septima Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Viernes 25 de Marzo del 2011, reunidos en el salón de cabildo de esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Séptima Reunión de cabildo de carácter ordinaria que preside el ciudadano Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, el cual cede la palabra al Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero para que pase lista a los presentes para verificar el quórum legal.

7^a*Sesión***Presidente Municipal**

- C. Profr. Mario Cervantes González (Presente)

*de Cabildo***Síndico Municipal.***de*

- C. Profr. Rolando Zamarripa Araujo (Presente)

*Carácter***Los c.c. Regidores:***Ordinaria*

- C. Olegario Cervantes Ayala (Retardo)
- C. Profr. José Luis Ortiz Cervantes (Presente)
- C. Angélica Cervantes González (Presente)
- C. Álvaro Flores Cervantes (Presente)
- C. Lorena Robles Estrada (Presente)
- C. Adrian Campos Hernández (Presente)
- C. Profra. Marisol Núñez Gómez (Falta justificada)

*del H.**Ayuntamiento*

- C. Verónica Balero Ramírez (Presente)
- C. Yudit Rocío Magallanes Carrillo (Presente)

Celebrada

- C. Profr. Helí Félix Romero (Retardo)

*El Día 25
de Marzo*

Encontrándose presentes 10 (después se integra el regidor Olegario Cervantes Ayala) de 12 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

del 2011

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Instalación legal de la asamblea.
- 3.-Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.-Lectura del acta anterior, sexta reunión ordinaria, modificación y/o aprobación.
- 5.-Elección de un moderador de la reunión de cabildo.
- 6.-Aprobación del convenio de INAPAM.
- 7.- Policías que no quieren firmar contratos (Anotar la fecha en que iniciaron a trabajar).
- 8.- Informe del Director de Seguridad Pública C. Ciriaco Marcos Cruz Sánchez.
- 9.- Nombramiento de la responsable de INMUZA (Propuesta a la Lic. María Eduvigez Ibáñez)
- 10.- Información sobre el amparo de la Colonia Nueva Santa María.
- 11.- Asuntos Generales.
 - a).- Informe de la Cuenta Pública del mes de Diciembre de 2010 y otros asuntos por el Director de Obra Pública el Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez.
 - b).-Información sobre el Servicio Estatal del Empleo.
 - c.-Información sobre la reinstalación de los ex trabajadores de la administración 2007- 2010.
 - d).- Caso de los CC. Benjamín Robles Cervantes y Jesús Medina González.
 - e).- Nombramiento al DIF municipal como una unidad administrativa dependiente de la Presidencia Municipal.

Se continúa con el punto número 2, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 5:10 minutos de la tarde y válidos todos los acuerdos que en ella se acuerden.

Enseguida se procede a tratar el punto número 3 relacionado con la aprobación o modificación del orden del día, de esta forma es aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto número 4 lectura del acta anterior (Sexta ordinaria) por el Secretario de Gobierno Profr. Álvaro Romero Romero, el cual da lectura al acta para que sea aprobada y/o modificada por los integrantes del H. Ayuntamiento, al terminar la lectura se hacen las correcciones pertinentes y es aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el punto No. 5 Elección del moderador, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González pide que se nombre al moderador de la reunión, la regidora Judith Rocío Magallanes Carrillo propone a la Regidora Lorena Robles Estrada, no habiendo otra propuesta por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento, se somete a votación y es elegida como moderador de la reunión regidora Lorena Robles Estrada.

6.-Aprobacion del convenio de INAPAM.

Al respecto de este punto, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González inicia mencionando a cabildo que el convenio de INAPAM es para las personas de 60 años y mas que consiste en que se les descuenta el 50% en la oficina de predial en los servicios que presta, el 50% de descuento en la oficina de agua potable, y la gratuidad en los servicios que presta la oficina de registro civil, que ahora es decisión de cabildo si autoriza o no, pide que se vean las ventajas y desventajas de firmar el convenio. Menciona que para que las personas adultas puedan hacer acreedoras a este beneficio deben de tener las escrituras a su nombre así como con el contrato de la toma de agua además de su credencial vigente del INAPAM.

La regidora Angélica Cervantes González pregunta si el INAPAM tiene otros programas que beneficien al Municipio, se le hace saber por medio de Secretario de Gobierno Profr. Albaro Romero Romero que este programa lo que busca es el bienestar de las personas mayores impulsando acciones como ésta para beneficiarlos, además de organizar clubs, donde las personas mayores participen y se diviertan.

También la regidora Angélica Cervantes González pregunta si se le tendría que pagar a una persona para que este encargada de este programa o seria gratuito, se le hace saber por medio del Secretario de Gobierno Profr. Albaro Romero Romero que ya hay una persona encargada, la Srita. Dalila García González, y que manejan otros programas como la integración de clubs, donde las personas se reúnan para un paseo, un festival cultural u otras actividades que ellos determinen, pero esos gastos de donde saldrían de Presidencia o habría una aportación del INAPAM, esa información es la que solicité para que ustedes pudieran tomar una decisión pero no hubo la necesaria para dárselas a conocer.

El regidor Profr. Heli Félix Romero pregunta si el programa es federal y qué compromiso hay por parte del programa, se le hace saber que es un programa que busca el bienestar de las personas mayores.

El regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pregunta si este convenio no afectaría la captación de recursos que entra al Municipio, porque la mayoría de las personas que tienen predios son personas adultas y menciona si este descuento se haría solo con algunas personas que lo necesiten; el regidor Olegario Cervantes Ayala menciona que una vez aprobándose el convenio seria para todos por igual.

El regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes hace el comentario que se maneja una fórmula para ver cuánto dinero entra al Municipio, que va de acuerdo al número de habitantes y a la captación de recursos propios del Municipio; comenta para no firmar el convenio se puede hacer el descuento solo para algunas personas que lo necesiten y no para todos.

El regidor Profr. Heli Félix Romero que eso sería una discriminación.

El Presidente Municipal Profr. Mario cervantes González comenta que en predial se da un descuento de un 10 % al igual que en recaudación.

El regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que en predial y agua potable es el único lugar donde entra dinero.

La regidora Angélica Cervantes González pregunta cuantas personas mayores hay en el Municipio, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González le hace saber que la mayoría de las personas mayores son las que tienen los predios, que las personas jóvenes no tienen terrenos, por lo tanto hay que someterlo a votación y hay que decidirlo ahorita. Después de un análisis de los beneficios y las desventajas de firmar este convenio.

A favor de firmar el convenio del INAPAM 0 VOTOS.

En contra de firmar el convenio del INPAM 11 VOTOS.

Por lo tanto, se acuerda por unanimidad que no se firma el convenio del INAPAM.

7.- Policías que no quieren firmar contratos (Anotar la fecha en que iniciaron a trabajar).

Para comentar este punto, el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta que ya se había quedado en una reunión anterior que las personas que no firmaran contratos se les indemnizara de una vez antes de que generaran mas derechos, y ahora hay cuatro policías que que se contrataron de la administración anterior no quieren firmar el contrato a menos de que se ponga una clausula donde haga mención de la antigüedad que cada uno tiene trabajando para el Municipio.

La regidora Angélica Cervantes González pregunta que ha dicho el Lic. Esteban al respecto de anotar la antigüedad en el contrato.

El Secretario de Gobierno Profr. Albaro Romero Romero da a conocer a cabildo que el Lic. Esteban mencionó que el anotar esa clausula en el contrato lo invalidaría porque se esta especificando un periodo de tres meses cuando ellos tienen trabajando mas de un año, una opción es indemnizar.

Continuando con el desarrollo del punto, el Sindico Municipal profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer a cabildo mediante una lectura en voz alta del contenido del contrato que están firmando los policías y les hace saber que se van a presentar los policías a la reunión para tener una respuesta del acuerdo de cabildo.

Al terminar de leer el contrato el Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo; el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que no se tienen nada en contra de los trabajadores.

El regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes pregunta si el contrato se elaboro en coordinación con el Lic. Esteban Castruita Bautista, además de que ellos al firmar el contrato no pierden antigüedad porque tienen el derecho de solicitar información.

Durante la información de este punto, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González menciona que aun no se cierra la negociación con los sindicalizados porque no están de acuerdo en la oferta que se les hizo, que ellos demandan mas aumento directo al salario.

La regidora Angélica Cervantes González comenta que ya se había llegado al acuerdo en reunión de cabildo, que la persona que no firmara el contrato pues se vaya, esto lo respalda el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes.

El regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes argumenta que el Lic. Esteban Castruita Bautista no sirve para llevar este tipo de casos, pues no ha solucionado nada.

Al momento de estar presentes los cuatro policías que faltan de firmar contrato ante los integrantes del cabildo, el Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo informa a los policías que ya se platico en cabildo y que no es posible anotar la cláusula que desean porque rompería el contrato y pide a los policías que argumenten la razón por la que no quieren firmar su contrato, al respecto no dicen nada.

Toma la participación el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González les pregunta si ya investigaron en otras Presidencias Municipales que los policías están firmando contratos por lo tanto aquí también se van a firmar contratos.

El policía de nombre Bernardo contesta que en ninguna Presidencia Municipal se están firmando contratos que solamente en este Municipio.

Ceden la palabra al Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta a los policías que el firmar el contrato no va en contra de los derechos de ellos, si hacen el trabajo bien no tienen por qué temer que se les vaya a correr, si se pretendiera correrlos se haría con contrato o sin contrato.

El regidor Olegario Cervantes Ayala apoya la opinión del Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo donde todos los trabajadores deberían firmar el contrato desde el inicio de la administración lo cual no se hizo, pero ahora estamos en tiempo de que todos firmen, creo que no les perjudica en la antigüedad a la hora de indemnizarlos.

El Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo pide que se tome una decisión y que se lleve a cabo; en este momento el oficial José Manuel Gutiérrez pide al regidor Olegario Cervantes Ayala que lea un párrafo del contrato donde hace mención que al término del contrato el patrón tendrá la facultad de volver a contratar o no de nuevo sus servicios, con esto quiere dar a entender el oficial que al firmar el contrato y terminar este a ellos los estarían despidiendo, por lo tanto no firmaría el contrato.

El regidor Profr. Heli Félix Romero toma la participación para decir que lo que se busca al firmar el contrato es cuidar los intereses del Municipio y a además de llevar un control con el personal que labora en la administración. Además agrega que el contrato es con la finalidad de que no se genere una base y que al terminar el periodo nos vayamos todos para no sangrar al Municipio.

Continuando con este punto el Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo comenta que el H. Ayuntamiento les hecho la mano al contratarlos de nuevo y que ahora es tiempo de que ellos respondan de la misma manera al firmar los contratos.

El oficial Miguel Coronado Flores pide la palabra para comentar que el sí firma el contrato con la condición de que en los espacios que están en blanco para completar, estén llenos con la computadora y no manuscritos.

El regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes hace el comentario que a la hora de un despido ellos pueden comprobar su antigüedad porque con la ley de transparencia ustedes pueden solicitar la información que requieran y si hacen bien su trabajo van a continuar, hay que seguir echándole ganas y lo que les corresponde por ley nadie se los quita.

El regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que lo que dice el Síndico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo es cierto que desde el inicio se debieron firmar el contrato, al momento que el trabajador cometa una falta, tenga contrato o no tenga, o sea sindicalizado se va a ir, pero ustedes no perderán su antigüedad su trabajo respalda el tiempo que tienen, y el contrato se hizo para el Ayuntamiento protegerse; al momento de indemnizar a alguien se tiene que hacer bajo la ley y si la administración termina todos nos tenemos que ir y si la nueva que entra decide contratarlos bien y piensa que el contrato en nada los perjudica.

La regidora Angélica Cervantes González toma la palabra para comentar que fue una decisión de cabildo pero no por ustedes, nunca se pensó en las consecuencias porque su trabajo es peligroso, se tomó la decisión de que todos los trabajadores firmaran el contrato, sabemos que al inicio de la administración fueron muchos empleados los que se contrataron, pero ustedes pueden consultar a un Lic. para asesorarse, los empleados que firmen contratos no generaran derechos de aquí en adelante, a ustedes se les respetaría la antigüedad de este momento hacia atrás pero de aquí en adelante ya no generarían antigüedad y al momento de liquidarlos no dar una fuerte cantidad

Y la decisión que se tomó es que si no firman contrato se van a despedir o a liquidar.

Se acuerda por unanimidad que las personas que no firmen el contrato se liquiden conforme a la ley.

8.- Informe del Director de Seguridad Pública C. Ciriaco Marcos Cruz Sánchez.

Continuando con el orden del día, informe del Director de Seguridad Ciriaco Marcos Cruz Sánchez, el cual es acompañado del comandante pide que se haga un espacio de preguntas de su trabajo si lo desean o después del informe, al respecto el regidor Profr. Heli Félix Romero propone que primeramente de su informe y posteriormente de hagan las preguntas que cada quien crea convenientes.

Inicia el Director de Seguridad C. Ciriaco Marcos Cruz Sánchez con el informe de actividades durante la jornada de trabajo de 24 x 24 de los oficiales.

ACTIVIDADES DE LUNES A VIERNES.

10:00 HORAS RELEVO.

10:30 A 11:00 HORAS VIG. ESC. SEC.

11:00 A 11:30 HORAS RECORRIDO PIE TIERRA ZONA CENTRO.
 11:40 A 12:20 VIG. ESC. PRIMARIA.
 11:50 HORAS VIG.PARA SALIDA NIÑOS, KINDER.
 12:30 A 13:00 HORAS LAVAR PATRULLAS.
 13:00 A 13:30 HORAS DESCANSO.
 13:40 A 14:15 HORAS VIG. Y VIALIDAD ESC. PRIMARIA.
 14:30 HORAS. VIG.Y VIALIDAD ESC.SEC. Y COBAEZ.SALIDA Y TRASLADO A S-1, S-3, Y S-4.
 15:00 A 17:00 HORAS. ALIMENTOS.
 17:00 A 18:30 HORAS RECORRIDO SANTA MARIA Y LIMITES.
 19:00 A 19:50 HORAS VIG.PIE TIERRA PLAZA.
 20:00 A 22:00 HORAS TOMAR ALIMENTOS.
 22:15 A 23:45 HORAS RECORRIDOS POR SANTA MARIA, COLONIAS Y LÍMITES.
 00:00 A 00:30 HORAS DESCANSO.
 00:40 A 02:00 HORAS RECORRIDO LAS INMEDIACIONES DE SANTA MARIA.
 02:30 A 04:00 HORAS RECORRIDO POR SANTA MARIA Y COLONIAS.
 04:00 A 07:00 HORAS DESCANSO.
 07:00 A 07:15 HORAS TRASLADO DE ESTUDIANTES A S-1,S-3, Y S-4.
 07:50 A 08:15 HORAS VIG. Y VIALIDAD ESC.SEC. Y COBAEZ.
 08:40 A 09:10 HORAS VIG. Y VIALIDAD ESC.PRIMARIA.
 08:50 A 09:00 HORAS VIG. Y VIALIDAD ESC.KINDER.
 09:20 A 09:50 HORAS ASEO (CELDAS, BAÑOS, Y ESTACIONAMIENTO.)
 10:00 HORAS RELEVO.

SABADO Y DOMINGO.

10:30 A 11:00 HORAS. LIMPIEZA DE ARMAMENTO.

NOTA: EL OFICIAL DE GUARDIA SERA EL RESPONSABLE, DE LOS REPORTES DURANTE LAS 24:00 HORAS DE SU SERVICIO, ASI COMO DEL DESTINO DE LAS LLAVES, RADIOS, CADENAS, LAMPARAS, ASEO DE LA SALA DE GUARDIA Y SUPERVISAR DE QUE EL PERSONAL QUE COCINA DEJE LIMPIA EL AREA DESPUES HACER USO DE LA COCINA.

Al terminar de dar de conocer el informe, el Director de Seguridad C. Ciriaco Marcos Cruz Sánchez hace la invitación a los integrantes de cabildo para que el día que gusten, asistan a la comandancia para que vean las actividades que realizan, también informa acerca de la cantidad de cartuchos y armas largas con las que cuentan y menciona que quieren realizar prácticas de tiro, con la finalidad de que los policías conozcan sus armas y cómo usarlas.

Al terminar de dar su informe el Director de Seguridad C. Ciriaco Marcos Cruz Sánchez pregunta a los asistentes que si tienen dudas las hagan saber con la finalidad de aclararlas y mejorar el trabajo de seguridad.

El regidor Olegario Cervantes Ayala comenta que cuando sean los sepelios, al momento de cruzar la carretera las patrullas estén ubicadas en las curvas próximas a la entrada para que detengan el tráfico con tiempo y evitar un accidente, en vez de que vaya la patrulla delante con las personas.

La regidora Angélica Cervantes González menciona que si es posible que se haga la solicitud a quien corresponda para que regrese nuevamente el reten de soldados a la mesa grande, para tener una mayor seguridad, al respecto el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González le hace saber que no es posible porque retiraron todos los retenes que había en las regiones, porque el ejército se concentro en Ciudad Juárez y aquí en la región solo estarán patrullando esporádicamente.

El Director de Seguridad Ciriaco Marcos Cruz Sánchez menciona que el gobernador trae en su proyecto la instalación de 2 nuevos batallones de infantería que aun no se sabe donde se van a instalar y 3 compañías de infantería que son alrededor de 100 soldados y un batallón que son alrededor de 500 soldados.

El Comandante toma la palabra para comentar que siempre ha tenido la precaución de no corrupción, y menciona que uno de los principios que ha enseñado a los policías es: tan noble es mandar y obedecer como mandar pero mejor es obedecer y explica que no está acostumbrado a ser mandado por cualquier persona, más que por sus superiores porque así se formó en el ejercito.

Además menciona que él nunca va a arriesgar a su personal cuando haya más civiles que sus personal y comenta que él no sabía usar el gas pero ya lo sabe usar aun y que va en contra los derechos humanos, además comenta que su personal no sabe usar las armas que tienen, que no sabían desarmarlas para darles el servicio adecuado y solicita el apoyo de los integrantes del cabildo para que el cuerpo de policía cuente con el material indispensable para sus labores; al terminar su participación el comandante, la moderadora regidora Lorena Robles Estrada pide a los integrantes del cabildo que le brinden un aplauso al director de seguridad y al comandante por su trabajo que están realizando.

9.- Nombramiento de la responsable de INMUZA (Propuesta a la Lic. María Eduviges Ibáñez)

Continuando con el orden del día, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer que es necesario tener a una responsable del programa de INMUZA en el municipio y que se propone a la Lic. María Eduviges Ibáñez ya que parte del trabajo que esta realizando en el DIF se relaciona con este nombramiento que se pretende dar, porque ella esta a la defensa de la mujer y ha estado llevando varios casos relacionados con la mujer, casos que lleva hasta el juzgado; pero si tienen una propuesta háganla saber y se analiza, además agrega

que en un principio la regidora Angélica Cervantes González proponía ella ser la encargada de este programa pero como es parte del H. Ayuntamiento no puede ser pero si puede apoyar.

La regidora Angélica Cervantes González menciona que esta bien que sea la Lic. María Eduvigez Ibáñez pero que se le haga saber que ella esta dispuesta a apoyarla en lo que necesite y pide que se le tome en cuenta para llevar a cabo este programa si esta dentro de sus posibilidades, porque ella está para trabajar.

Se acuerda por unanimidad que se de el nombramiento a la Lic. María Eduvigez Ibáñez como representante INMUZA a nivel municipal.

10.- Información sobre el Amparo de la Colonia Nueva Santa María. En este punto el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González da a conocer que solo se les va a dar información sobre el Amparo de la Colonia Nueva Santa María sobre el agua que se tomó para las Colonias de la Mesa Grande, porque se tiene el amparo y el juez lo está avalando, el problema con las familias que viven en la Mesa Grande es que no tienen agua pero se les está apoyando llevándoles agua, entonces se les va a dar a conocer el amparo.

El Secretario de Gobierno Profr. Alvaro Romero Romero menciona a cabildo que llevo una nueva Notificación por parte de tribunal sobre el caso de la Colonia Nueva Manta María y el Municipio, donde se admite el amparo de la Colonia en contra del Municipio, y además el Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo da a conocer un convenio que se firmó con la Colonia Nueva Santa María con la finalidad de renunciar a la demanda, donde se pretende que ya no haya mas demandas por ambas partes y se cancela definitivamente la obra de agua potable por ser injustificada a las supuestas Colonias Rivas y Mojonera. Para completar el punto el Secretario de Gobierno Profr. Alvaro Romero Romero da lectura a una a un oficio girado por administración del Prof. J. Ángel Torres Rivas donde hace una solicitud de autorización al Ing. Juan Ignacio Delgado Márquez Presidente General de Conservación de Carreteras donde ellos aceptan que no tenían permiso para realizar excavaciones en carretera federal donde hacen mención que si hubiera una inconformidad por parte de la SCT la administración en turno se hará responsable.

Al terminar de dar lectura a este oficio se ha saber a cabildo que esta situación se tiene que subsanar, con la encargada de jurídico en la SCT donde se saque el permiso o se cancele definitivamente esta obra.

11.- Asuntos Generales.

a).- Informe de la Cuenta Pública del mes de Diciembre de 2010 y otros asuntos por el Director de Obra Pública el Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer que el director de Obra Pública el Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez dará su informe financiero del mes de diciembre de 2010 (cuenta publica) con la finalidad de que sea aprobado por cabildo. Y cede la palabra al Ing. Francisco el cual primeramente se presenta ante cabildo y entrega un folder con la información de los gastos realizados en obra publica durante el mes de diciembre; por lo que el año fiscal cerró con un gasto total de \$ 637, 372.47 el año fiscal 2010.

Después de dar a conocer la información, el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes solicita al director de obra publica explique paso por paso el desglosamiento de los gastos hechos en le mes de diciembre con la finalidad de que todos los presentes entienda exactamente que es lo que se esta reportando ante ellos, para lo cual el Ing. Francisco explica ampliamente a cabildo en que consiste la información que el ha entregado a cada uno de ellos.

Al momento de la explicación el regidor Profr. Heli Félix Romero pregunta al Director de Obra Pública Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez de que depende la programación del presupuesto que se ejerce durante el año fiscal, a lo cual responde que depende de la persona encargada del área, de la visión que se tenga y también del presupuesto ejercido en años anteriores.

De esta manera es aprobado por unanimidad el informe financiero presentado por el Director de Obra Pública Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez.

Continuando con la participación del Director de Obra Publica Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez da conocer las obras que se están gestionando como son:

Firmar un convenio de 440 toneladas de cemento en Obra Pública del Estado peso a peso.

Se va a firmar un convenio con la Junta Estatal de Caminos con el Programa de Empleo Temporal en la Comunidad de Horcones con la construcción de huellas vehiculares, donde se estará empleando a las personas y a la vez se beneficiar arreglando su camino, donde Presidencia Municipal solo hará la aportación de la arena.

El regidor Profr. Heli Félix Romero comenta se tome en cuenta el agua que se usara para el trabajo, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que eso esta contemplado en el pago que se le hará a las personas.

En Hacienda Vieja se tiene un proyecto por \$ 180,000.00 pesos para la rehabilitación de la red de agua potable, en la cual las personas no harán ninguna aportación.

En la comunidad del Picacho se tiene la obra de adocreto mediante el programa del 3x1.

En la Colonia el Rosario se tiene contemplado la ampliación de la red eléctrica mediante el programa 3x1.

El regidor Profr. Heli Félix Romero solicita al Ing. De obra Publica que se gestione otro fraccionamiento de COPROVI, el Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez comenta que se hizo la solicitud al encargado a nivel estatal, y se vera la posibilidad de hacer un nuevo convenio de acuerdo al fondo de recuperación del anterior fraccionamiento.

Además también da a conocer a cabildo los requisitos que se deben de seguir para las personas que desean lotificar y las condiciones para que se puedan dar permisos para construcción:

Presentar un proyecto ante cabildo con el plano manzanero.

Dotar del servicio de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica a cada lote.

Posteriormente el cabildo lo debe mandar a la oficina de revisión, en este caso obra pública.

Todo con el fundamento de la ley de obra publica del estado.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González hace una intervención para comentar acerca de una solicitud que hizo la Sra. Bertha Velázquez Márquez para la demolición de una barda que esta pegada a la licorería del Profr. Felipe Miramontes, el cual se le negó porque no se quería hacer responsable de los daños que pudiera ocasionar a las propiedades privadas que colindan con la propiedad, ella quería que Presidencia Municipal se hiciera cargo o responsable, lo cual se le digo que no era posible. Y pregunta a cabildo que sugieren que se haga, a lo cual hay el respaldo que si no se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar no se le de la autorización.

El regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes interviene en este punto para comentarle al Director de Obra Pública Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez que no se le olvide que se quedo de construir unas corraletas además del arreglo de la camioneta. Al respecto el Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez dice que ya se está viendo el arreglo de la camioneta mediante una modificación, se va a poner azulejo primero en el interior del rastro y posteriormente se verá la construcción de las corraletas, arreglo de los corrales y todo que le haga falta.

El regidor Olegario Cervantes Ayala hace el comentario al Ing. Francisco Javier Rodríguez Benítez Director de Obra Pública de quitar el tope a la salida a San Miguel y recorrerlo unos 15 0 20 metros hacia el pueblo, con la finalidad de que lo tenga en cuenta en sus trabajos que está realizando.

b).-Información sobre el Servicio Estatal del Empleo. El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer a cabildo que ya se realizó el depósito a la cuenta del Servicio Estatal del Empleo por la cantidad convenida en cabildo de \$ 150, 000.00, para tener una bolsa de \$ 450,000.00 los cuales se destinarían a talleres y posiblemente para algunos proyectos, el Secretario de Gobierno Profr. Albaro Romero Romero da a conocer información del Servicio Estatal de Empleo acerca de los talleres que se pretenden organizar en el Municipio, como son el de corte y confección (uniformes escolares) y carpintería en la Cabecera Municipal; uno de repostería en la Comunidad del Soto y de elaboración de tortillas de harina en la Comunidad de San Miguel.

Al respecto al Regidora Angélica Cervantes González hace el comentario que se tome en cuenta a las jefas de familia, porque lo necesitan más.

El Secretario de Gobierno Profr. Albaro Romero Romero menciona que se hará bajo convocatoria, la cual se publicará y se hará una relación de las personas interesadas.

c).- Información sobre la reinstalación de los ex trabajadores de la administración 2007- 2010.

El Sindico Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo toma la palabra para dar a conocer a cabildo de la demanda de los trabajadores de la administración pasada; ya se presentaron para hacer su reinstalación el pasado jueves 17 de Marzo, en coordinación con su Lic. y un representante del Consejo de Conciliación y Arbitraje, para lo cual se levantó un acta donde mencionaba el nombre de las personas que regresaron y el puesto que ocuparían, mas aparte mencionaba que se respetaría el puesto que cada uno tenía debiéndose respetar el sueldo que cada uno percibía.

Al terminar de dar lectura el regidor Profr. José Luis Ortiz Cervantes hace el comentario de que le ganaron todo al Lic. Esteban Castruita Bautista, que no hizo nada.

La regidora Angélica Cervantes González comenta que esto que ha pasado nos sirva de experiencia para que no vuelva a presenta, si esto se hubiera negociando desde el inicio las consecuencias no hubieran llegado hasta donde llegaron.

El presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta que desde un inicio se les ofreció pagar lo que les correspondiera por ley pero no quisieron se fueron a demandar y no negociaron e incluso el Lic. hablo personalmente con cada uno de ellos pero no aceptaron nada.

d).- Caso de los CC. Benjamín Robles Cervantes y Jesús Medina González.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para comentar que ahora se les va a dar a conocer un nuevo caso que llegó a Presidencia, de los que han estado llegando a lo largo de la administración de cuando estaba el C. Benjamín Robles Cervantes y cede la palabra al Secretario de Gobierno Profr. Albaro Romero Romero da a conocer a cabildo que llegó un nuevo oficio por parte del departamento de lo contencioso administrativo donde se informa resolución de recurso de revocación a los CC. BENJAMIN ROBLES CERVANTES Y JESUS MEDINA GONZALEZ en su carácter de Presidente Municipal y Director de Desarrollo Económico, se presenta el pliego definitivo de responsabilidades resarcitorias ASE- PFRR-023/2008 CON FECHA DE 07 DE OCTUBRE DE 2010. DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

Este caso se debe a que en ejercicio 2006, en la cuenta pública no se comprobaron 2 cheques, uno con el número 121 y el otro con el 153. Los cuales no fueron comprobados con la documentación correspondiente. Por tal razón se resuelve, fincar responsabilidades a los CC. BENJAMIN ROBLES CERVANTES Y JESUS MEDINA GONZALEZ.

e).- Nombramiento al DIF Municipal como una Unidad Administrativa Dependiente de la Presidencia Municipal. El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González toma la palabra para dar a conocer a cabildo que es necesario que se nombre al DIF como una Unidad Administrativa Dependiente de Presidencia Municipal con la finalidad de que puedan entregar sus informes, porque sin este nombramiento no han podido entregar sus informes porque les hace

falta una constancia que diga este tipo de nombramiento, porque esto los esta retrasando en su trabajo. Esto lo demos de aprobar, por lo que les pide que lo manifiesten levantando la mano, por consiguiente es aprobado por unanimidad.

Pasando a otro punto, el Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González comenta a los integrantes de cabildo que en relación a los apoyos que hay por parte de Presidencia Municipal, se están publicando en la oficina de Desarrollo Económico y que estos apoyos son para todas las personas del municipio, servidores públicos y de mas que deseen obtener estos beneficios como son las despensas, los tinacos, cemento, mortero y laminas los cuales están a un bajo costo.

El Presidente Municipal Profr. Mario Cervantes González da a conocer a cabildo que se le giró un oficio a la Contralora Municipal Profra. Ana Laura Herrera Sánchez con la finalidad de hacerle de su conocimiento que no podrá estar más en reuniones de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias; solamente cuando ella vaya a informar a cabildo trimestralmente de sus actividades al igual que cualquier director de área, la idea es que asista y de su informe con lo han hecho hasta el momento los demás directores.

El regidor Profr. Heli Félix Romero pide la palabra para dar a conocer a cabildo acerca de la reunión que tuvo a Zacatecas con el Director del INJUZAC con la finalidad de que se establezca una cede en el municipio, para lo cual hace falta un local para echar a andar este proyecto, donde se estarían realizando actividades recreativas, actividades de prevención a las adicciones, campañas de salud ente otras, todo esto dirigido a los jóvenes.

Se clausura la reunión siendo las 11: 24 pm.

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

Profr. Mario Cervantes González.

Profr. Rolando Zamarripa Araujo.

Secretario de Gobierno

Profr. Albaro Romero Romero

REGIDORES

- Lorena Robles Estrada _____
- Judit Rocío Magallanes Carrillo _____
- Adrian Campos Hernández _____
- Álvaro Flores Cervantes _____
- Profra. Marisol Núñez Gómez _____
- Verónica Balero Ramírez _____
- Olegario Cervantes Ayala _____
- Angélica Cervantes González _____
- Profr. Heli Félix Romero _____
- Profr. José Luis Ortiz Cervantes _____